

jidós i sostenidos por el Estado en que se enseñe el ramo o ramos a que el exámen se refiera.

Tambien serán válidos, para los espresados fines, los exámenes que los alumnos de establecimientos particulares rindieren aute comisiones que el Consejo de la Universidad nombrare en conformidad a los reglamentos que el Presidente de la República dictare al efecto.

Sala de la Comision, 14 de agosto de 1862.

*José Gregorio Castro Echaurren.—Vicente Varas.—José Ignacio Larrain i Landa.—José R. Echeverría.—J. Joaquin Aguirre.—Adolfo Larenas—Waldo Silva.*

*Nombramiento de un miembro para la Facultad de Medicina.*

Santiago, agosto 18 de 1862.—Usando de la autorizacion que me confiere el art. 10 de la lei de 19 de noviembre de 1842, vengo en nombrar miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad a don Francisco Llúsas.—Comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel María Güemes.*

*Nombramiento de dos miembros para la Facultad de Humanidades.*

Santiago, agosto 18 de 1862.—Usando de la autorizacion que me confiere el art. 8.º de la lei de 19 de noviembre de 1842, vengo en nombrar miembros de la Facultad de Filosofia i Humanidades de la Universidad a don Joaquin Larrain Gandarillas i a don Benjamin Vicuña Mackenna.—Comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel María Güemes.*

*Inspector de internos para el Instituto Nacional.*

Santiago, agosto 19 de 1862.—Visto lo expuesto por el Rector del Instituto Nacional en la nota que precede, nómbrese inspector de internos del referido Instituto a don Baldomero Herrera. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que haya empezado a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel María Güemes.*

*Nota del señor Rector al Decano de Humanidades sobre el poema del Cid.*

Santiago, 20 de agosto de 1862.—Señor Decano.—Con fecha de ayer me dice el señor Ministro de Instruccion pública lo que sigue:

“Pongo en conocimiento de Ud. que el Gobierno accede gustoso a la solicitud de la Facultad de Filosofia i Humanidades, relativa a impetrar su apoyo para hacer la publicacion de la obra del señor Rector, titulada *Poema del Cid.*”

Al hacer a US. esta comunicacion creo de mi deber expresarle el íntimo reconocimiento de que estoi penetrado por la parte que US., tan espontánea i jenerosamente ha tomado en este asunto sin la menor indicacion mia i cuando casi miraba yo como desesperada la publicacion de una obra que me ha costado no poco trabajo i desvelos. Yo trataré de ponerla en estado de pasar a la imprenta lo mejor i lo mas pronto posible.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

*Acta de una importante sesion celebrada por la Facultad de Matemáticas.*

Santiago, agosto 23 de 1862.—Paso a manos de US. la copia del acta de la sesion que esta Facultad ha celebrado el 14 del corriente i en la cual se aprobaron los informes de dos textos presentados a la Universidad, como tambien se acordó comunicar al Consejo universitario la indicacion relativa a los exámenes finales que el decreto de 1853 exige para las profesiones de ingenieros, indicacion que esta Facultad ha aprobado por unanimidad de votos.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar*.—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, agosto 23 de 1862.—Copia del acta de la sesion que la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas celebró el 14 de agosto de 1862, presidida por señor Decano, con asistencia de los señores Allende, Gorostiaga, Philippi, Pissis, Vazquez, Velasco i el Secretario.

Leida i aproba el acta de la última sesion, se leyeron los informes de los señores Chamvoux i Velasco sobre el texto de dibujo lineal presentado por don Juan Bianchi, i despues de una discusion, en que tomaron parte los señores Solar, Allende i el Secretario, se aprobaron por unanimidad de votos las conclusiones del informe de don Francisco Velasco. Estas conclusiones imponen por condicion, para que el mencionado texto sea aprobado, que el autor agregue algunas disposiciones i construcciones que el informe indica, i que, conforme a lo señalado en el mismo informe, introduzca en el texto algunas modificaciones i reglas prácticas, indispensables para que este libro sirva de aplicacion útil a nuestros artesanos.

Se leyó en seguida el informe de don Luis Gorostiaga sobre el texto de Aritmética destinado al curso de Matemáticas preparatorias, presentado por don Enrique Fonseca; oídas las opiniones que sobre el mismo texto emitieron verbalmente los señores Solar i Allende, la Facultad aprobó unánimemente el informe de don Luis Gorostiaga, declarando que, a pesar de que el mencionado libro revela bastante estudio i conocimientos en el autor, su texto no es adecuado al objeto a que se destina.

El señor Decano anunció que el traductor de la obra de Salnecef le ha